

“INSTANTÁNEAS” DE LA CIUDAD DE MÉXICO

UN ÁLBUM DE 1883-1884

Alicia Salmerón | Fernando Aguayo
Coordinadores

TOMO I



DEWEY LC
972.532 F1386
INS.d I5

Instantáneas de la ciudad de México : un álbum de 1883-1884 / coordinación e introducción Alicia Salmerón y Fernando Aguayo.
– México : Instituto Mora : Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, 2013.
2 v. : fotos col., planos ; 23 cm.

Incluye referencias bibliográficas

1. México (Ciudad) – Descripciones – Fotografías. 2. México – Política y gobierno – 1880-1884. 3. México (Ciudad) – Vida social y costumbres – 1880-1884. 4. México (Ciudad) – Descripción – Planos, etc. 5. Servicios públicos – México (Ciudad) – 1880-1884. 6. Educación – México (Ciudad) – 1880-1884. 7. Salud – México (Ciudad) – 1880-1884. I. Salmerón, Alicia, coord. II. Aguayo, Fernando, coord. III. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (México, D.F.). IV. Universidad Autónoma Metropolitana (México, D.F.). Unidad Cuajimalpa.

Imagen de portada: Autor no conocido, [Catedral de México], México, 1883-1884, Archivo General de la Nación, Teixidor, P6 C5 120.

Toda reproducción de imágenes de Monumentos Arqueológicos, Históricos y Artísticos y Zonas de dichos Monumentos está regulada por la Ley y su Reglamento por lo que deberán tramitar ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia el permiso correspondiente.

Obra publicada gracias al patrocinio del Comité Mexicano de Ciencias Históricas y de Fomento Cultural Banamex, A. C.

Primera edición, 2013

D. R. © Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
Calle Plaza Valentín Gómez Farías 12, San Juan Mixcoac,
03730, México, D. F.
Conozca nuestro catálogo en <www.mora.edu.mx>

ISBN: 978-607-9294-07-6 Obra completa
ISBN: 978-607-9294-09-0 Tomo I

D. R. © Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa
Avenida Constituyentes 647, 5º piso, Col. 16 de Septiembre,
Delegación Miguel Hidalgo, 11810, México, D. F.
<www.cua.uam.mx>

ISBN: 978-607-477-961-5 Obra completa
ISBN: 978-607-477-962-2 Tomo I

Impreso en México / Printed in Mexico

LAS ELECCIONES FEDERALES DE 1884.

UNA MIRADA A LA VIDA POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO*

Fausta Gantús

**"CARLOS RIVAS, Gobernador del
Distrito Federal, a sus habitantes,
sabad:**

Que por la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación,
se me ha dirigido el siguiente decreto:

**"MANUEL GONZALEZ, Presidente Constitucional de los Estados
Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:**

"Que el Congreso de la Unión ha tenido a bien dirigirme el decreto que sigue:

"El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:

"Art. 1º Se convoca al pueblo mexicano a elecciones de ministros 1º, 2º y 5º
propietarios, y 4º supernumerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

[...]

México, mayo 31 de 1884.

Carlos Rivas. Joaquín Díaz,

Secretario

Fuente: Archivo Histórico del Distrito Federal (en adelante AHDF), fondo Ayuntamiento, Gobierno del Distrito Federal, sección Elecciones de poderes federales, vol. 875, exp. 60, 1884. Se trató de mantener el tamaño diferente de las letras y el uso de negritas y comillas del original para dar una idea de lo que veían los habitantes de la ciudad de México en los bandos fijados en los parajes públicos.

El mes de junio de 1884 el asunto de las elecciones fue el tema de conversación en plazas, mercados, fuentes, cafés, cantinas y hasta en los tranvías de la ciudad de México, lo mismo que en los salones de los edificios de gobierno, en el Palacio Nacional, en el

Ayuntamiento, en el Congreso y, por supuesto, en la mayoría de las redacciones de los periódicos.¹ Si bien para entonces la parte más álgida del proceso, la de elegir a los candidatos, ya había pasado y por lo tanto los resultados podían ser previsibles, las discusiones

sobre ellas eran importantes por el significado que tenían para la vida pública, por las implicaciones políticas, por lo que se podía saber o especular acerca de las negociaciones entre las facciones para lograr ciertos consensos, por la forma en la que se habían posicionado los intereses de unos y otros y por las expectativas que generaba aun la reunión en los colegios electorales.

A lo largo de las páginas que conforman este capítulo nos ocuparemos de estudiar el momento electoral que marcó el fin del gobierno de Manuel González y el inicio de las reelecciones de Porfirio Díaz al frente del país, observando las fases y actores del proceso y el papel central que tuvo la ciudad de México en el mismo. Como hipótesis central, sostengo que este momento representa un parte aguas en la historia electoral del país, pues deja entrever las tensiones políticas ocasionadas por el deslinde de la figura y del gobierno de González instrumentado por Díaz y su grupo más cercano, que buscó el desprestigio del primero, lo que se hizo evidente en las páginas de los periódicos y en la toma de las calles, en algunos casos orquestado esto por personajes cercanos al segundo, además de la organización en torno al proceso electoral de grupos y facciones. En efecto, estas acciones nos dejan ver la manera en la que se entrecruzan y complementan la política de los salones y el Congreso con la de la prensa y la calle, lo que permite entender el complejo escenario que privó para esta elección, enmarcada entre dos grandes conflictos socioeconómicos y políticos: el motín del níquel y las protestas por el reconocimiento de la deuda inglesa. Por último, afirmo que si bien el resultado electoral fue de unanimidad en torno a la figura de Díaz, llegar a ella supuso la instrumentación de redes y labores de equilibrio que rebasan el momento de la votación, esto es, que abarcan todo el proceso electoral y muestran la dinámica de la vida política del país y de las fuerzas que la componen.²

Para este ejercicio recurrimos al análisis de documentos que poco o nada han sido utilizados para elaborar la historia electoral de la capital y del país, esto es, los expedientes de elecciones federales correspondientes al año de 1884 que, en el caso de la ciudad

de México, se encuentran resguardados en el Archivo Histórico del Distrito Federal. Si bien contamos con muy pocos expedientes y en los que existen el contenido es parcial y fragmentario, lo cierto es que pese a las carencias podemos extraer de ellos importante información que nos permite entender el complejo entramado de la vida político-electoral. Este análisis se complementa con la consulta de otras fuentes primarias, como los archivos de Porfirio Díaz y Manuel González, ubicados en la Universidad Iberoamericana, así como diversos periódicos de la época, la mayoría de ellos conservados en la Hemeroteca Nacional y, claro está, con la consulta de leyes, reglamentos y decretos del periodo.

✿ LA CIUDAD, EL AYUNTAMIENTO Y LA PREPARACIÓN DE LAS ELECCIONES ✿

Las convocatorias a elecciones para seleccionar magistrados, así como senadores y diputados y, sobre todo, la más importante, presidente de la república, fueron fijadas puntualmente por el gobierno del Distrito Federal y del municipio de México en los lugares públicos destinados para tal efecto.³ En el contexto electoral y en el de la vida política del país, la ciudad de México desempeñaba un papel fundamental, pues era el recinto en el que encontraban asiento los poderes federales —legislativo, ejecutivo y judicial— y los tres niveles de gobierno: el del municipio, el del gobierno del Distrito y el nacional. Esta convivencia supuso diferentes formas de relación entre los actores de la vida política.⁴ Además, la ciudad resultaba especialmente estratégica porque en ella se tomaban las decisiones más importantes, se tejían redes y alianzas y se diseñaban las tácticas gubernamentales y políticas que influían sobre todo el territorio nacional.

La realización y la aplicación de los procesos electorales estaban a cargo de la corporación municipal.⁵ En cumplimiento de sus obligaciones, a principios de año fueron designados los regidores José María Rego, Vicente Escandón y Pliego y Francisco V.

Noriega para integrar la comisión electoral que se encargaría de organizar los comicios para la elección de autoridades federales. Para el mes de abril la comisión mostraba ya una importante actividad. Como parte de sus labores, giró el oficio para solicitar la aprobación de un gasto de 1 000 pesos para la realización de las elecciones, lo que se autorizó el 15 de abril. También emprendió la fatigosa tarea de elaborar las listas de empadronadores y casilleros, que presentó al Cabildo para su aprobación.⁶ El 8 de abril la corporación municipal ratificó la relación de más de 270 empadronadores e igual número de casilleros, que en las elecciones primarias tendrían bajo su responsabilidad levantar el padrón, registrando a todos los ciudadanos con derecho a votar, e instalar, en el día señalado, las casillas para que se verificaran las votaciones.

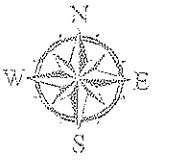
Para la realización de los comicios la ciudad de México quedaba fraccionada en seis distritos electorales que comprendían las 277 manzanas que integraban las 262 secciones que componían los 33 cuarteles menores, que a su vez formaban los ocho cuarteles mayores que conformaban la geografía de la urbe (plano 1, en p. 176, y cuadro 1).⁷ Cabe señalar que la división en distritos electorales se apegó exactamente a la existente para los fines administrativos, lo que nos permite suponer la ausencia de conflicto en los comicios.

Como podemos observar en el cuadro 1, los distritos quinto y sexto, que flanqueaban la ciudad (plano 1), eran los que contaban con un número mayor de electores; estos se asignaban en proporción a la población, lo que supone que tenían más de 40 000 y menos de 60 000 habitantes.⁸ En el caso del sexto, se explica porque constituía la zona que más expansión territorial había ganado desde la implementación de las Leyes de Reforma, especialmente con la construcción de nuevas colonias para las clases medias, cuya población ya no podía albergar la zona céntrica, así como por la edificación de espacios residenciales para las clases altas, que paulatinamente iban abandonando el centro al influjo de los aires modernizadores. En lo que respecta al quinto distrito, aunque

también había crecido un poco en sus dimensiones espaciales, lo más significativo era el aumento de la concentración de población proveniente de los sectores medios bajos y populares que lo habitaban, en gran medida ocasionado por los flujos migratorios del campo a la ciudad.

A esos seis distritos corresponderían los seis colegios electorales en los que alrededor de 500 electores se reunirían para elegir a las autoridades y gobernantes. Las elecciones federales se realizaban bajo el sistema indirecto en primer grado, lo que significaba que el proceso constaba de dos fases: las elecciones primarias, en las que todo ciudadano con derecho a voto podía acudir a las urnas para designar a sus electores; y las elecciones secundarias, en las que los electores nombrados se reunían en el Colegio Electoral para votar a los funcionarios que ocuparían los distintos cargos⁹ (plano 1).

En efecto, en la primera fase todos los ciudadanos con derecho a voto, esto es, los varones nacidos en territorio mexicano, o de padres mexicanos, o naturalizados, mayores de 21 años si eran solteros y de 18 en caso de estar casados, podían hacer uso de su derecho, siempre que tuvieran un modo honesto de vivir y que no fueran vagos ni ebrios consuetudinarios ni tahúres profesionales, ni pesara sobre ellos pena infamante ni tuvieran en curso algún proceso criminal.¹⁰ Los ciudadanos facultados debían acudir a depositar su voto a las casillas que para tal fin se instalaban en los lugares previamente definidos y dados a conocer a través de avisos fijados en lugares públicos. En la segunda fase, con la presencia de los electores primarios o electores de secciones, se integraban los colegios electorales, en los que mediante votación secreta se elegía a las personas que ocuparían los cargos correspondientes. Para ser elector primario se requería estar en ejercicio de los derechos ciudadanos, "pertenecer al estado seglar", no tener mando político ni ninguna clase de jurisdicción en la sección que representara y, especialmente, residir en la misma.¹¹ Este procedimiento se complementaba con el envío de los expedientes y los resultados electorales a la Cámara de Diputados, en



DISTRITOS ELECTORALES DE LA MUNICIPALIDAD DE MÉXICO,
ELECCIONES FEDERALES DE 1884.

CUADRO I. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA MUNICIPALIDAD DE MÉXICO, ELECCIONES FEDERALES DE 1884

<i>Distrito electoral</i>	<i>Cuartel mayor</i>	<i>Secciones</i>	<i>Manzanas</i>	<i>Electores por sección</i>
Primero	1	1 a 34	1 a 38	72
Segundo	2	35 a 66	39 a 74	68
Tercero	3	67 a 100	75 a 114	78
Cuarto	4	101 a 132	115 a 149	72
Quinto	5 y 7	133 a 165 209 a 227	150 a 169, 206 a 233 y Santa Anita	96
Sexto	6 y 8	166 a 208 228 a 262	170 a 205, 234 a 277 y colonia Guerrero	142

Fuentes: AHDF, fondo Ayuntamiento, Gobierno del Distrito Federal, sección Elecciones de poderes federales, vol. 875, exp. 60, 1884, y AHDF, fondo Gobierno, bandos, leyes y decretos, caja 54, exp. 19, 1884.

donde se efectuaba el escrutinio, se validaban y se hacían las declaraciones pertinentes.

Como es fácil suponer, todas estas diversas instancias del procedimiento electoral mantenían muy ocupadas tanto a las autoridades municipales de la ciudad de México como a las del gobierno del Distrito Federal y a los miembros de los poderes judicial, legislativo y ejecutivo que residían en la capital del país, pues todos tenían alguna injerencia y muchos intereses en el asunto. Personas, grupos y partidos involucrados en la vida política también se veían trajinando para movilizar el voto, generar alianzas, conseguir adeptos, convencer o desprestigiar opositores, erradicar enemigos, armar listas, solicitar la venia de los miembros de más alto rango y, por

supuesto, controlar las casillas para tratar de que salieran los electores afines a su causa y poder así asegurar o al menos influir en los resultados finales. La escena pública centraba también su atención en las dinámicas electorales, de tal suerte que la prensa, como principal intermediario entre las instituciones de gobierno y los gobernados, se dedicaba con entusiasmo, y sin duda con intereses igualmente comprometidos, a tratar el tema, tomar partido, definir posiciones y procurar influir desde su tribuna en los comicios. También, claro está, buena parte de la vida de la población giraba en torno a ese suceso, y no era cosa menor el hecho de que los hombres votarían en el proceso y con su voto determinarían en quién depositaban su confianza para que acudiera al Colegio Electoral.

LA GRAN CEREMONIA DE TRASLADO DE PODERES. LAS LABORES POLÍTICAS PARA LOGRAR EL REGRESO DE DÍAZ A LA PRESIDENCIA

EL C. LIC. CARLOS RIVAS,

Gobernador del Distrito Federal, á sus habitantes, sabed:

Que por la Secretaría d Estado y del Despacho de Gobernación, se me da dirigido para su promulgación el siguiente decreto:

"MANUEL GONZALEZ, Presidente Constitucional de los Estados-Unidos

Mexicanos, á sus habitantes, sabed:

"Que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión ha tenido a bien decretar lo siguiente:

"La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la parte primera, letra A, del artículo 72 de la Constitución federal, declara:

"Art. 1º Es Presidente Constitucional de los Estados-Unidos Mexicanos el C. General

PORFIRIO DIAZ

Por haber obtenido en las elecciones verificadas el 14 de Julio del corriente año, la mayoría absoluta de los sufragios de los electores de la República.

[...]

Y para que llegue a noticia de todos, mando se imprima, circule y publique por bando nacional.

México, Octubre 2 de 1884.

Carlos Rivas.

Nicolás Islas y Bustamante,

SECRETARIO

[Rúbrica]

[Rúbrica]

Fuente: AHDF, fondo Ayuntamiento, Gobierno del Distrito Federal, sección Elecciones de poderes federales, vol. 875, exp. 61, 1884. Se trató de mantener el tamaño diferente de las letras y el uso de negritas y comillas del original para dar una idea de lo que veían los habitantes de la ciudad de México en los bandos fijados en los parajes públicos.

El 2 de octubre, por disposición del Ayuntamiento, fueron fijadas en los parajes públicos de la ciudad de México, elegidos para tal fin, las reproducciones del bando nacional donde se informaban los resultados de las elecciones presidenciales. El Ayuntamiento de la municipalidad de México recibió del gobernador 50 ejemplares para su distribución y difusión en la

ciudad. De ellos, quince fueron colocados en lugares de importante tránsito local del centro.¹² En realidad el decreto sólo confirmaba la noticia que desde hacía tiempo circulaba de boca en boca: Porfirio Díaz era el nuevo presidente de México y tomaría posesión de su cargo el 1 de diciembre.¹³ A pesar de saberlo ya, podemos suponer que los curiosos se amontonaban frente a los

desplegados en los que el nombre del general aparecía impreso en grandes mayúsculas negras.

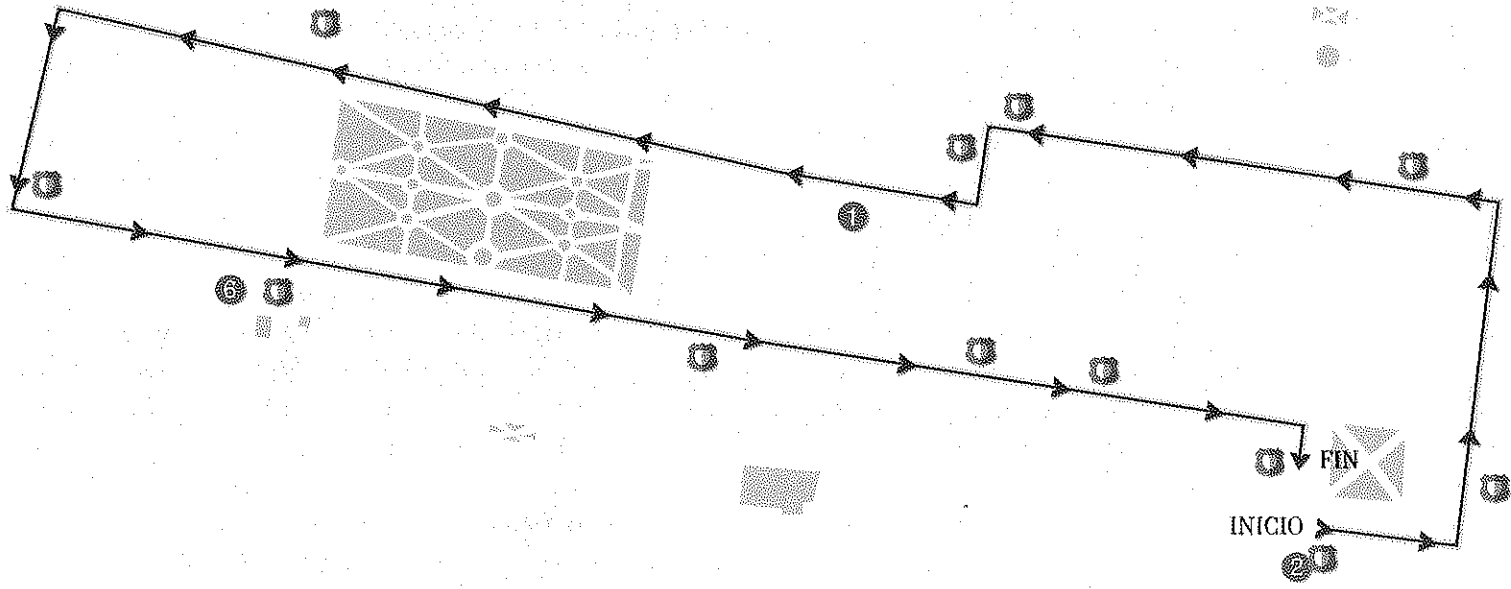
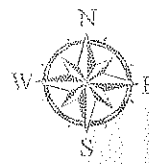
Para dar publicidad al bando, por disposición oficial se formó una comisión integrada por el gobernador del Distrito Federal, Carlos Rivas, el presidente del Ayuntamiento de la capital, Guillermo Valle, y los regidores del mismo, esto es, las principales autoridades de la ciudad. A las 9 de la mañana, para solemnizar el acto la comisión recorrió las principales calles del centro de la ciudad, bordeando el Zócalo y la Alameda. La comisión partió del Palacio Municipal, recorrió el frente del portal de las Flores pasando por el Palacio Nacional y continuó por las calles del Seminario y 1ª del Relox; giró a la izquierda en Cordobanes, avanzó por Donceles y La Canoa, dando vuelta a la izquierda bajó por la 1ª del Factor, en cuya esquina tomó a la derecha, incorporándose a la calle San Andrés para seguir de frente por La Mariscala, marchar hasta la Avenida de los Hombres Ilustres (enfrente de la Alameda), hasta llegar a Rosales, donde de nuevo giró a la izquierda, avanzó sobre esa calle para retomar el camino de regreso, doblando sobre la avenida Juárez y continuando hasta la 1ª calle de Plateros; girando a la derecha, concluyó frente al portal de Mercaderes (plano 2, en la p. 180).¹⁴

Durante este trayecto la comisión se detuvo en doce ocasiones para que los bandos fueran debidamente colocados: dos ejemplares quedaron expuestos en el Palacio Nacional —probablemente uno de ellos haya quedado ubicado en el costado sur del edificio, enfrente del mercado de El Volador—, dos en el Palacio Municipal y dos en el portal de Mercaderes, y uno en “Cordobanes, Congreso, San Andrés, Portillo de San Diego, Rosales, Hospicio, Puente San Francisco, la Esquina Vergara (Hotel San Carlos) y La Profesa”, respectivamente (plano 2).¹⁵ El recorrido de la comisión abarcaba el centro neurálgico de la ciudad, el área en la que se desarrollaba la actividad política, se realizaban las operaciones comerciales, en la que se concentraba la vida cultural y tenían lugar los intercambios sociales. Esa geografía comprendía los espacios de representación de los poderes tanto locales como nacionales,




así como los lugares de reunión popular, desde mercados hasta teatros y desde hospicios hasta iglesias. En efecto, la comisión se detuvo enfrente de los recintos de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, esto es, en la diputación o Casa de Cabildo, en el Palacio Nacional, en el Palacio de Justicia (situado en Cordobanes) y en el Congreso de la Unión (ubicado en el teatro Iturbide). Y también lo hizo en lugares de beneficencia como el hospital de San Andrés y el Hospicio de Pobres, en sitios de diversión como el teatro Nacional, en los ámbitos para la conservación de la fe como la iglesia de La Profesa y en las zonas de comercio como el mercado El Baratillo y el portal de Mercaderes.

La mañana del lunes 1 de diciembre de 1884 la ciudad de México amaneció de fiesta. Atrás quedaban los recientes disturbios callejeros por el asunto de la deuda inglesa a los que, coincidentemente, se logró poner freno a tiempo para que no empañaran la celebración más significativa de la vida política, el traslado del poder ejecutivo federal: la toma de protesta del nuevo presidente. Las tensiones, los problemas, las diferencias políticas quedaban aparentemente suspendidas por un día. Esa mañana Porfirio Díaz tomaba nuevamente posesión de la primera magistratura del país. Culminaba así un largo proceso de negociaciones, especulaciones, movimientos estratégicos para consolidar alianzas y erradicar oposiciones, para lograr la unidad en torno a su candidatura, que era la que aseguraba la continuidad del proyecto de gobierno liberal y tuxtepecano. Lograr la reelección como presidente de la república no había sido una labor fácil; en la tarea se invirtieron muchos meses, mucho esfuerzo, se movieron muchas piezas, se enfrentaron muchas resistencias, pero, finalmente, el objetivo se alcanzó y Díaz podía regresar al Palacio Nacional.

Las tareas para lograr su regreso habían comenzado en realidad desde las elecciones federales de 1882 con la renovación de las Cámaras.¹⁶ Díaz y su grupo, entre cuyos miembros destacaban el ex lerdista Manuel Romero Rubio, Jorge Hammeken y Mexía, Ramón Corona, así como los generales Carlos Pacheco y Ángel Martínez, entre otros, se esforzaron por contar con una Cámara



ELECCIONES FEDERALES DE 1884. RECORRIDO DE LA COMISI3N, PARAJES DONDE SE FIJAN
LOS BANDOS Y LUGARES DONDE SESIONARON LOS COLEGIOS ELECTORALES

 Bando Nacional  Colegios electorales  Recorrido de la comisi3n

con predominante presencia de porfiristas, pues sabían que ahí necesitaban consolidar su fuerza si querían aspirar a volver a presidir los destinos del país en 1884; para ello se trabajó en el reclutamiento de nuevos cuadros que comprometieran su lealtad con Díaz.¹⁷ Si bien Manuel González como presidente en funciones gozaba de un importante ascendente en el diseño de los trabajos electorales, para no violentar las relaciones y entrar en una franca oposición con su compadre siempre se cuidó de hacerlo participe de las decisiones. González trató de moderar la influencia de Díaz insistiendo en que debían reelegirse los buenos amigos de ambos y en que había que dejar vacantes para que los gobernadores pudieran poner a sus recomendados; sin embargo, le hizo llegar con Jesús Lalanne¹⁸ la lista de diputados y senadores para que Díaz diera su venia o hiciera los ajustes necesarios.¹⁹

Desde principios de ese año, 1882, al lado de Díaz resultó muy útil la presencia de Ramón Corona²⁰ quien, al igual que Carlos Pacheco, se encargó de hacer la labor de intermediación con el presidente, insistiendo en la idea de que para las siguientes elecciones presidenciales la única persona capaz de asumir el cargo era Porfirio.²¹ A González no le quedó más remedio que manifestar su acuerdo,²² pues aunque él mismo acariciara la idea de reelegirse, estaba limitado por la reforma constitucional que apenas unos años atrás, en mayo de 1878, había aprobado la no reelección consecutiva. Y es probable que el propio Corona guardara alguna esperanza de ser elegido candidato, si bien cuando los redactores de *El Telegrama*, un periódico de Guadalajara, lo postularon al finalizar 1883, él se apresuró a declinar tal honor y, en cambio, postuló a Díaz.²³ Lo cierto es que resulta difícil saber si esta postulación era consecuencia de maniobras del propio Corona, quien por entonces se encontraba en Europa, o si se trató de una jugada de sus adversarios para tratar de desequilibrar al grupo porfirista, pues no hay que olvidar que personajes como Justo Benítez, destacado porfirista para entonces bastante distanciado de Díaz, aunque disminuido en su fuerza política, también continuaban haciendo sus propios "trabajos".²⁴ Como lo

hizo el mismo Díaz, que estuvo moviéndose por varios flancos, convocando amigos en el país y en el extranjero para que hicieran campaña a su favor. Así, en los primeros días de marzo de 1884 viajó a Monterrey y de ahí se trasladó a Estados Unidos al mediar el mes. El pretexto fue una excursión de recreo, pero durante su estadía, que se prolongó por varias semanas (hasta el 4 de mayo), visitó diversas ciudades en las que "fue recibido con las mayores demostraciones públicas de atención y respeto" y se entrevistó con el propio presidente Chester Alan Arthur.²⁵

La mañana del lunes 1 de diciembre de 1884 fue también la última de Manuel González como presidente.²⁶ Ese día, poco después de las 9 de la mañana, en los salones del Palacio Nacional entregaría el mando del país a su compadre Porfirio Díaz. Durante parte de su periodo presidencial trató de mantener a Díaz alejado de la ciudad de México, el sitio donde se tomaban las decisiones y se diseñaban las estrategias de la política nacional, insistiéndole para que se quedara en Oaxaca;²⁷ sin embargo, no pudo mantenerlo tranquilo. Es probable que quisiera tenerlo lejos para evitar sus constantes intromisiones en el gobierno, así como para disminuir la crítica de la prensa que lo hacía parecer como un mero títere de Díaz; pero también es posible que detrás de su intento de poner distancia subyaciera la desconfianza por las intenciones reeleccionistas del ex presidente.

No hay que descartar tampoco las ambiciones del propio González de reelegirse, aunque no pudo enfrentar las limitaciones constitucionales y tampoco pudo apoyar a otro candidato, quizá Gerónimo Treviño,²⁸ para ocupar la presidencia, por la astucia de su compadre que supo movilizar a diversos personajes y grupos en su favor, los cuales se organizaron para promover su regreso.²⁹ En la ciudad de México, en los estados de la república y aun en el extranjero, se iniciaron los trabajos de promoción de la reelección de Díaz tanto de manera directa como a través de la prensa.³⁰

Los rumores que confirmaban la candidatura de Díaz a la presidencia preocuparon muy seriamente a Pedro Zubieta, por lo que decidió presentarse en el Palacio Nacional para rogar al

señor presidente Manuel González “una entrevista privada”.³¹ En la tarjeta personal que sirviera para tal solicitud se escribió a mano: “Martes a las dos de la tarde”.³² En efecto, el 20 de noviembre de 1883 el presidente recibió a Zubieta, redactor y propietario de los periódicos *El Lunes* y *El Jueves*. En las páginas de sus periódicos se venía haciendo desde unos meses atrás una campaña franca y sistemática en pro de la reinstalación del principio de la reelección y, en particular, una discreta promoción de la candidatura del propio mandatario. El domingo siguiente, 25 de noviembre, el semanario *El Lunes* llevó en su primera plana el artículo titulado “La candidatura del general Díaz”, firmado por J. P. Sedano, en el que de manera parca se reconocían los méritos de Díaz para aspirar a la presidencia, pero se recordaba entre los errores el hecho de que durante su pasada administración “estuvo dominado por un círculo que se hizo odioso debido a sus arbitrariedades y a sus desafueros”, y se le pedía que al aceptar su candidatura “expidiese un programa” en el que atendiera los principales asuntos de la vida pública del país con la finalidad de captar “de nuevo las simpatías de la nación”. El texto concluía reconociendo y anunciando: “Nuestro candidato, como es bien sabido, era el señor general don Manuel González, pero este buen magistrado nos dejó sin bandera, porque a semejanza del antiguo Brenno, arrojó en la balanza el peso de su espada y el platillo inclinóse luego en contra de la reelección.”³³

Las declaraciones del periódico, aunadas a la entrevista que sostuvieron ambos actores, nos dan indicios para suponer que González estaba en acuerdos con Zubieta para que este hiciera campaña en pro de su reelección. Podemos suponer también que tal acción fue una estrategia del presidente y sus allegados para tomar el pulso al ambiente político y medir los ánimos de los diversos actores con respecto a tal iniciativa, para así poder definir las posibilidades reales de dicha aspiración.

1884 no fue un año fácil para la ciudad de México, pues las políticas nacionales repercutieron fuertemente en la dinámica cotidiana, alterando el normal discurrir del acontecer de la urbe.

Empezó con la secuela de los conflictos que en diciembre de 1883 ocasionó la depreciación de la moneda de níquel y que llevó a la toma de la calle por parte de la población, que reclamaba la injusta situación que agravaba sus ya de por sí difíciles condiciones económicas. Verdaderamente complicado fue el asunto del encarcelamiento del general Vicente Riva Palacio, ocurrido junto con los de José Cosío Pontones, Aureliano Rivera y Tiburcio Montiel el 21 de diciembre por sus vínculos con el asunto del níquel. En el caso de Riva Palacio, entre otras razones estaba el de su actuación pública, pues el 3 de noviembre manifestó durante la sesión de la Cámara de Diputados que era necesario que en “la plaza se quemaran las máquinas que sirvieron para acuñar el níquel”,³⁴ lo que provocó la inmediata respuesta eufórica proveniente de las galerías. Sin embargo, no podemos dejar de considerar la posibilidad de que el motivo real detrás de su aprehensión no fuera otro que el de poner freno a cualquier pretensión presidencial que aún abrigara Riva Palacio.³⁵ Y en los primeros meses del año se enfrentó la quiebra del Nacional Monte de Piedad, cuya suspensión de pagos decretada a finales de enero hizo crisis en abril, cuando no quedó más remedio que cerrar sus puertas.³⁶

Para terminar el año, en noviembre se padeció la álgida discusión en la Cámara sobre el asunto de la deuda inglesa, y su posible reconocimiento provocó las protestas callejeras que sacudieron a la ciudad de México. En aquella cuestión de la deuda lo que más sorprendió fue el triunfo de la oposición en la Cámara de Diputados en el momento de posicionarse para resolver su aprobación.³⁷ Como se presumía la existencia de una alianza pactada entre gonzalistas y porfiristas, se esperaba un voto mayoritario a favor del reconocimiento, pero no ocurrió así, lo que mostró que, pese a las reiteradas acusaciones de la prensa y de los enemigos políticos que denunciaban el supuesto control del poder ejecutivo sobre los diputados, aún había que trabajar mucho en el plano político para lograr contar con una Cámara adicta y leal al presidente.³⁸ Lo peor no era constatar la división del grupo y la fragilidad de las alianzas con los ex juaristas, ex iglesistas y ex

lerdistas que aún tenían su peso y su presencia; lo peor para el gobierno fue la actitud del pueblo —alentado por los porfiristas— que tomó las calles de la ciudad para manifestar su inconformidad. Y ello ocurría a escasos diez días de la toma de posesión del nuevo presidente, por lo que se optó por suspender la discusión y aprobación de la proposición. El significado de las protestas políticas y sociales por el reconocimiento de la deuda inglesa radicaba en que contribuyó a la clausura, para Manuel González, de cualquier posibilidad de alternancia en la presidencia.³⁹

A todo ello es necesario sumarle el complejo tema de las elecciones locales, pero especialmente el de las federales, en particular la presidencial, aunque también había que elegir diputados, senadores y magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ponerse de acuerdo no fue una tarea sencilla. Si aparentemente —como lo sugieren parte de la historiografía y los propios resultados de la elección que tuvieron lugar en la ciudad de México y en el país— todo había sido unidad en torno a la figura de Díaz, lo cierto es que, como hemos anotado, las tensiones y las negociaciones habían sido largas y difíciles. Sobre todo habían desgastado profundamente la relación entre los generales y habían fraccionado al grupo tuxtepecano en dos: gonzalistas y porfiristas.⁴⁰ Esa división fue resentida en la ciudad a través, principalmente, de las manifestaciones que tuvieron lugar en torno al asunto de la deuda inglesa, aunque también los diarios se ocuparon bastante del tema, dando cuenta, y creando a la vez, la idea de la ruptura.

A las 9 de la mañana en punto del lunes 1 de diciembre de 1884, “se abrió la sesión del Congreso de la Unión”; tres minutos más tarde Porfirio Díaz ingresaba al salón de sesiones. En presencia de los diputados y de los senadores el general prestó juramento: “Protesto desempeñar leal y patrióticamente el encargo de presidente de los Estados Unidos Mexicanos; guardar y hacer guardar la Constitución de 1857, con sus adiciones y reformas, y las leyes que de ella emanen mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión.”⁴¹ El ciudadano presidente del Congreso replicó lo conducente y, finalizado el acto protocolario, Díaz, investido

con su nuevo cargo de presidente de la república, abandonó el recinto. Las responsabilidades de dirigir la vida pública del país lo aguardaban, pero también los festejos con los que todos querían agasajarlo en la ciudad. Los miembros de la Sociedad Amistad Fraternal le preparaban un banquete, y en “varias casas de la aristocracia, tendr[í]an lugar otras reuniones semejantes”.⁴² Pero las fiestas todavía tendrían que aguardar por su presencia, pues los actos oficiales continuaban.

Reunidos en el Salón de Embajadores, Manuel González profirió su último discurso antes de abandonar para siempre el Palacio Nacional y alejarse también de la ciudad de México. Se dirigió a su compadre en una breve alocución en la que celebró la importancia que había adquirido la práctica del sufragio entre los ciudadanos, convirtiéndose en una institución fundamental de la vida del país. Dejó constancia de que al concluir sus funciones quedaban consignados los actos de su administración “tanto en los mensajes que he tenido la honra de leer a la representación nacional, como en las respectivas Memorias de las secretarías de Estado”, a lo que sumaba el “manifiesto [que] con el mismo objeto” saldría a la luz. Y todo esto lo hacía, explicaba, para

dar cuenta directa a mis conciudadanos del uso que he hecho del poder que se sirvieron confiarme, haciendo constar que mi único programa ha sido observar estrictamente la Constitución; defender con dignidad y energía los derechos e intereses de México en sus relaciones exteriores; proteger y fomentar las mejoras materiales; promover la unión de todos los buenos mexicanos como principal elemento de fuerza; y, sobre todo, afianzar la paz pública.⁴³

El mensaje concluía con las felicitaciones y reconocimiento a Díaz por su trayectoria y por su nueva responsabilidad. Veladamente, Manuel González respondía y se protegía de la andanada de acusaciones, descalificaciones y reproches que sobre su administración había desplegado la prensa adicta a Díaz con la

intención de deslindar a este de la actuación gubernamental del presidente saliente, a quien buscaron desprestigiar para socavar su poder sobre el escenario público y político.

El nuevo presidente, por su parte, respondió también con brevedad, y aprovechó para expresar que la renovación del supremo poder ejecutivo constituía "un gran acontecimiento [...] que iniciando tranquila y regularmente otra etapa de su marcha constitucional, demuestra que el principio de no reelección, exaltado al rango de precepto constitucional, se practica en ella con respeto y buena voluntad, bajo los benéficos auspicios de la paz".⁴⁴ Díaz, por su parte, veladamente también, recordaba a González sus aspiraciones de quedarse ocupando la silla presidencial, su resistencia a dejarla, sobre todo a dejarla de nuevo en sus manos.

Sin duda, los mensajes cruzados entre ambos, las frases bien pensadas y las palabras cuidadosamente seleccionadas escondían un profundo rompimiento, las tensiones del largo enfrentamiento que por meses habían mantenido en la lucha por el poder presidencial.

TRABAJOS EN TORNO A LAS ELECCIONES

Las elecciones secundarias han pasado en el mismo silencio que las primeras. Los colegios electorales han votado por unanimidad a las personas designadas, y en ese acto, nada ha habido de particular.

"Ojeada a la prensa", *La Patria Ilustrada*,
16 de julio de 1884.

Los meses de junio y julio formaban parte de la época de lluvias en la ciudad de México, y a pesar de ser la capital de la república el asiento y residencia de los poderes federales, el desagüe constituía un grave problema que no se resolvía. Con las lluvias inevitablemente llegaban las inundaciones.⁴⁵ Así, en una ciudad expuesta a los vaivenes del clima, los ciudadanos designados por

el Ayuntamiento recorrían las calles, a veces brincando charcos, a veces con el agua a los tobillos, para levantar los padrones electorales y repartir las boletas de votación.⁴⁶

El domingo 29 de junio se celebró en la ciudad de México, como en la mayor parte de la república, la fase primaria de los comicios, en la que los ciudadanos con derecho votaron por los electores que los representarían en los colegios. Estos sesionaron del 11 al 15 de julio para elegir diputados al Congreso de la Unión, un senador propietario y un suplente, presidente de la república, magistrados 1º, 2º y 5º propietarios y 4º supernumerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.⁴⁷

Las expectativas que había generado la elección presidencial de 1880, y que mostró las posibilidades de un ejercicio político marcado por la contienda entre aspirantes, la alternancia de gobernantes y la importancia del voto ciudadano, parecieron esfumarse en el año de 1884. En efecto, la unidad en torno a la candidatura de Porfirio Díaz fue un tema del que se ocupó gran parte de la prensa capitalina desde diferentes ángulos y perspectivas, algunos celebrando la llegada del general, otros lamentándose por la apatía política. Si en algún momento se esperó que el escenario electoral estuviera marcado por la confrontación de los grupos políticos de gonzalistas y porfiristas, pronto se vio que las diferencias se resolverían en otro plano y que, públicamente, habría cohesión alrededor del candidato presidencial y de la continuidad del proyecto de gobierno, como también hubo unidad en los distritos electorales de la municipalidad de México alrededor de los candidatos para ocupar el Senado y la Diputación. Pero definir las candidaturas para las elecciones de 1884 no fue una tarea sencilla. Vistas por la historiografía tradicional como el resultado del acuerdo fraternal entre los compadres; mostrada por la mayoría de los periódicos de la época como la elección presidencial del candidato único que gozaba del consenso de la clase política, de los diversos actores sociales y del apoyo de los votantes y de los electores, lo cierto es que las elecciones convocaron a buena parte de la ciudadanía, de la prensa, de las asociaciones, de los

clubes que se posicionaron a favor o en contra de la reelección de Porfirio Díaz y de la idea del candidato único.⁴⁸

Desde las páginas de *El Monitor Republicano*, diario de posición crítica, se alzaban algunas voces que ponían el acento en la importancia del proceso electoral que se avecinaba, en la necesidad de que el pueblo participara en él eligiendo a sus autoridades, y se criticaba la candidatura única. Así lo harían Enrique Chavarri, quien firmaba sus escritos como Juvenal, Francisco W. González y E. Fuentes y Betancourt. Por otro lado, sobraron los entusiastas que expresaron su acuerdo, su beneplácito, que se apresuraron a promover la candidatura del “Héroe del 2 de Abril” y a organizar actos de apoyo. Así, unos días antes de las elecciones, el Club Melchor Ocampo se daba a la tarea de organizar un gran evento público a favor de Díaz en el recinto del teatro Hidalgo, en el que, estimaba un diario, se habían congregado alrededor de 600 personas de todos los estratos sociales.⁴⁹ En ella los oradores estimularon a la gente para asistir a las urnas a depositar su voto a favor del general.

Desde todas las trincheras políticas, tanto las de los adeptos como las de los opositores a Díaz, sobresale la instrumentación de una intensa campaña para que los electores acudieran a las urnas. La ciudad se constituía así en el lugar desde el cual se encabezaba —estimamos que por vez primera— un importante movimiento de promoción del voto. En efecto, también se buscó hacer proselitismo a través de publicaciones, como el escrito que el Club Nacional de Obreros Libres remitió a diversos diarios solicitando su publicación. En el texto hacían una reflexión sobre el papel de los obreros en la acción política, e invitaban a superar la indiferencia y la falta de patriotismo que se había observado en reiteradas ocasiones, y tomar parte activa en las elecciones para votar por el candidato que regiría los destinos del país; así, arengaban: “nosotros debemos también acudir a las urnas”, y concluían expresando: “¡Obreros, volvamos por nuestros derechos! ¡Viva el sufragio libre!”⁵⁰ Y los periódicos también se ocuparon de llamar a los ciudadanos a votar, unos incitándolos

a expresarse en contra del general, otros pidiendo el apoyo para obtener el triunfo, pero todos invitándolos a hacer uso del derecho a sufragar.⁵¹

A lo largo del siglo XIX, pero especialmente de la segunda mitad, el discurso elaborado por buena parte de la prensa contribuyó a conformar un imaginario de desconfianza en torno a los procesos electorales.⁵² Según los impresos, los procesos estaban siempre determinados por la manipulación, la que, en esos términos, constituía una constante que definía la vida política del país bajo las administraciones de la república restaurada y las emanadas de la revolución de Tuxtepec y el porfiriato. Por más que el gobierno respetara la aplicación de las formas constitucionales y legales, el periodismo insistía en el hecho de que el voto ciudadano sólo era un escudo que servía para legitimar la acción espuria, y que ello se reflejaba claramente en el abstencionismo reiteradamente denunciado desde las páginas de los periódicos, porque los acuerdos se tomaban en los salones y en las entrevistas en pos de consolidar alianzas y partidos de poder. La introducción del gobierno federal en los procesos electorales, según denunciaban los miembros de la prensa, no se circunscribía a las elecciones presidenciales sino que pretendía abarcarlo todo: las estatales, las del Congreso de la Unión, las legislaturas estatales y aun las del Tribunal Superior de Justicia.

En efecto, el descrédito en torno a los procesos electorales celebrados por los gobiernos liberales fue una constante que caracterizó a buena parte de la prensa durante la segunda mitad del siglo XIX. Las acusaciones de fraude y de impostura por parte de las autoridades eran tan comunes como las de abstencionismo y falta de interés de la población en los comicios o la del uso de la fuerza para lograr los resultados deseados.⁵³ Así, en 1877 se acusaba que en las elecciones “los señores del sufragio libre (?) no teniendo electores que los hiciera *formales*, disfrazaron a los empleados de policía, mercados, limpia y hasta a los aguilitas, para asaltar las mesas”.⁵⁴ La sombra de las dudas sobre los resultados en las elecciones federales para presidente

de la república era también un asunto que se repetía cada cuatro años en los impresos. En 1880 se acusaba a dos “diputados gobiernistas” de sustraer de la propia Cámara “la caja que contenía los expedientes de elección” y entregarla en el Senado hasta pasadas 24 horas. Esta situación, exponían los redactores del periódico *El Hijo del Trabajo*, resultaba por demás sospechosa e irregular y sembraba la duda sobre dónde estuvo la caja y qué pasó con los expedientes.⁵⁵

Es necesario observar que las visiones construidas por el periodismo solían exagerar los errores y disminuir los aciertos del gobierno, que los periódicos mismos eran actores con abiertos o velados intereses en los procesos. Independientemente de la opinión de la prensa, los comicios suponían la intervención de las autoridades porque así lo exigía el procedimiento mismo —pues eran las encargadas de efectuarlos— y porque eran también agentes políticos que buscaban organizar y movilizar el voto. Su participación no implicaba forzosamente la existencia de fraude o manipulación sino que formaban parte de la construcción de la institución electoral.

Las elecciones federales involucraban a todo el país y tenían lugar en todo el territorio nacional, aunque es cierto que desde la ciudad de México se tendían redes para tratar de tener el control sobre la política de la república. Así había ocurrido desde mucho tiempo atrás, así lo había hecho el propio presidente Manuel González cuando en 1882 elaboraba listas que luego sometía a la opinión de sus más cercanos allegados y giraba correspondencia a diferentes lugares del país, dando indicaciones del proceder y de los resultados esperados en cada entidad.⁵⁶

❖ LAS ELECCIONES SECUNDARIAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO ❖

Lista de los CC. que fueron nombrados Electores en las elecciones primarias de Poderes Federales verificadas en la ciudad de México, el día 29 de Junio de 1884.

Electores

Primer Distrito

Pascual Villela, Trinidad Carmona, Manuel Guzman, Luis Rivas Góngora, Francisco Montes de Oca, Enrique Sánchez, Manuel G. Alvarado, José Algara, Fran^{co} Álvarez [...].⁵⁷

En 1884, nadie podía poner en duda el triunfo de Porfirio Díaz en las elecciones presidenciales. En la ciudad de México, Díaz obtuvo un porcentaje de votos de alrededor de 73%. Esta cifra la obtenemos con base en el análisis de cinco de los seis distritos electorales que conformaban el municipio, pues carecemos de los datos relativos al cuarto. En efecto, el primero, segundo, tercero, quinto y sexto distritos sumaban un total de 456 electores, de los cuales 333 dieron su voto al general.

Asimismo, la alineación de los sufragantes a la candidatura única del general y ex presidente prácticamente le garantizó la unanimidad en el Distrito Federal, donde obtuvo 633 votos de los electores primarios, lo que según los redactores de *El Municipio Libre* significaba la mayoría.⁵⁸ Lo mismo ocurría en el resto del país, donde las juntas electorales le dieron 15 766 de los 15 953 votos otorgados, lo que significaba la “mayoría absoluta de los sufragios de los electores de la república”; por ello, el 25 de septiembre la Cámara de Diputados lo declaró presidente constitucional de la república para el periodo del 1 de diciembre de 1884 al 30 de noviembre de 1888.⁵⁹ Era un resultado importante, muy importante porque los datos estadísticos de la época estimaban en 17 530 el total de los posibles electores del país, lo que significaba que Díaz llegaba avalado al menos por 91% de los ciudadanos y por 98.8% de quienes votaron.

Sólo 187 votos no fueron para Díaz, los cuales se dividieron entre personajes que ocasionalmente fueron postulados o propuestos para el cargo de presidente, como Riva Palacio, Treviño o Corona,⁶⁰ pero también aparecieron otros importantes actores de la vida pública.⁶¹

Lo cierto es que la elección de Díaz representó “la reunión de casi todas las voluntades”, lo que significaba una alianza nacional importante. En los colegios, “casi por unanimidad, el voto de los electores se [pronunció] a favor de uno de los más ameritados ciudadanos de la república, de uno de los hombres más distinguidos del partido liberal”.⁶²

Reunidos en los seis recintos destinados para tal fin —la Sala de Actos del Colegio de Minería, la de Cabildos del Ayuntamiento, la Universidad, el Colegio de San Idelfonso, San Pedro y San Pablo y el Hospicio de Pobres—⁶³ situados todos en la franja central de la ciudad, principalmente alrededor de la Alameda y el Zócalo, los principales focos de la vida pública de la urbe, los colegios electorales de la municipalidad de México sesionaron del 11 al 15 de julio (véanse cuadro 2 y plano 2).

El día 11 se instalaron los colegios bajo la presidencia del gobernador, del presidente municipal y de los regidores nombrados para desempeñar el encargo en cada uno de ellos.⁶⁴ Ese día se procedió a nombrar escrutadores y a formar comisiones revisoras. Entre el 11 y el 12 se realizó la presentación y reconocimiento de credenciales de los electores.⁶⁵ El día 13 comenzaron las votaciones con la elección de diputados y senadores. El 14, a no dudarlo el día más importante, se llevó a cabo la votación para elegir al presidente de la república. Finalmente, el día 15, con la elección de magistrados los colegios concluyeron sus trabajos. Aunque todos los electores que obtuvieron el triunfo en las votaciones primarias residían en la ciudad de México, al analizar las cifras de los electores que debían formar los colegios y contrastarlas con las de aquellos que estuvieron en las reuniones, podemos observar que en ninguno se logró alcanzar el total de quórum. Los casos en los que las ausencias fueron más significativas los constituyen el sexto colegio, en el que apenas se juntaron 92 de los 142 que debían integrarlo, esto es, se alcanzó apenas 65% del conjunto, y el tercero, en el cual el máximo reunido sumó 49 de los 78 electores, lo que representa 63% y, especialmente significativo y contrario a la tendencia general, el día de la votación para elegir presidente

sólo firmaron el acta 37 electores, esto es, apenas 48% de ellos, lo que supondría que ni siquiera se alcanzó el quórum mínimo requerido para sesionar (cuadro 3). Pese a ello, la asamblea tuvo verificativo y la elección se realizó puntualmente.

Los que contaron con una participación más nutrida, al menos el día de la elección presidencial, fueron el primero y el segundo distritos, que sesionaron con poco más de 80% de sus integrantes. Y un caso particular lo constituye el quinto colegio, pues, según los datos proporcionados por el regidor encargado de presidir la sesión de instalación, Antonio Rivas Mercado, el colegio contó con 96 electores; sin embargo, las actas señalan que al distrito correspondían 145 electores. Si tomamos como referencia esta última cifra, tenemos que sólo se reunió 67% del colegio electoral. Ahora bien, sobre el número de electores que se presentaron, este colegio fue el que alcanzó el quórum más alto, pues el día de la elección presidencial se reunieron y votaron 96 electores, lo que representa 100 por ciento.

Sin duda, como lo señalaron los periódicos oficialistas en tono celebratorio y los opositores en tono reprobatorio, si algo caracterizó los resultados del proceso electoral fue la unanimidad. La coincidencia de posiciones fue lo que marcó los comicios. Sólo se registraron casos irrelevantes de abstenciones y algún voto otorgado a otro candidato. Por ejemplo, en el primer colegio, donde la elección de magistrados arrojó un total de cinco cédulas en blanco —que según la ley electoral de ser necesario se sumarían al del candidato que tuviera la ventaja—, así como tres votos otorgados, respectivamente, a Manuel C. Tello, Ignacio L. Vallarta y Ricardo Ramírez. O la diferencia observada en el sexto colegio, donde en la misma sesión se otorgaron 91 votos para elegir senador, pero sólo 80 para diputado. En general, los votos muestran que se mantuvo la unidad alrededor de los candidatos.

A pesar de no ser significativos en número los votos en blanco, su existencia debe ser considerada también en el mismo sentido de la unidad, pues la ley señalaba expresamente que estas cédulas serían sumadas a favor del candidato que hubiera reunido

CUADRO 2. LUGARES DONDE SESIONARON LOS COLEGIOS ELECTORALES, ELECCIÓN DE PODERES FEDERALES, 1884

<i>Distrito electoral</i>	<i>Colegio electoral</i>	<i>Lugar de sesión del CE</i>	<i>Dirección donde sesiona</i>
Primero	1º	Sala de actos del Colegio de Minería	Calle de San Andrés
Segundo	2º	Sala de cabildos del Ayuntamiento	Palacio Municipal
Tercero	3º	Universidad	Calle de los Meleros
Cuarto	4º	Colegio de San Ildefonso	Calle de San Ildefonso
Quinto	5º	San Pedro y San Pablo	Calle del Puente de San Pedro y San Pablo
Sexto	6º	Hospicio de Pobres	Calle del Hospicio de Pobres

Fuentes: AHDF, fondo Ayuntamiento, Gobierno del Distrito Federal, sección Elecciones de poderes federales, vol. 875, exp. 60, 1884, y actas de elecciones reproducidas en *El Municipio Libre*, 17 y 24 de julio de 1884.

mayoría de votos.⁶⁶ Las votaciones nos permiten observar también que el sufragio que mayor número de electores congregó en cada colegio fue, evidentemente, el de presidente (véase cuadro 3). Los electores primarios constituían el eslabón más importante de los comicios, de su actuación dependían los resultados finales de los mismos y por ello se cuidaba especialmente quiénes llegaban a los colegios, de tal suerte que se pudieran evitar sorpresas en los resultados finales, como ocurrió en las elecciones de 1884.

❖ EPÍLOGO ❖

Un acto absolutamente inusual ocurrió la mañana del 14 de julio. Después de celebrar la votación, los miembros del tercer colegio electoral, reunidos en el recinto de la Universidad, declararon electo por unanimidad de votos a Porfirio Díaz. Inmediatamente, de forma poco ortodoxa, decidieron formar una comisión que se encargara de llevar al mismo general una copia del acta firmada por todos los ciudadanos electores.⁶⁷ La comisión quedó integrada por los escrutadores Rosalío Flores y Jesús Barrera y el secretario Manuel

Seoane, y por los ciudadanos general Pedro Hinojosa, coronel Isidro Olivares, diputado Jesús Morales, licenciado Francisco Olvera, coronel Antonio Guzmán, Alberto Carrera, Vicente Manero y Manuel F. Gutiérrez. Según dio cuenta la comisión respectiva al día siguiente, Díaz recibió a los integrantes de la comitiva "con las mayores muestras de aprecio, encargando que a su nombre dieran las gracias a los ciudadanos electores que lo agraciaron con su voto".⁶⁸

No era casual que la comitiva estuviera encabezada por Pedro Hinojosa,⁶⁹ quien estaba unido al general de diversas maneras desde tiempo atrás, pues había participado junto a él en las insurrecciones de La Noria y de Tuxtepec; a Hinojosa le había encomendado Díaz el gobierno de Chihuahua para poner fin a las discordias políticas en esa entidad en 1877; en 1882 ingresó como senador y bajo su presidencia se promovió la reforma del artículo 7º constitucional, la misma que el ex presidente había perseguido desde 1879. Pocos meses después del triunfo de Díaz, el 1 de diciembre, Hinojosa fue nombrado secretario de Guerra y Marina del nuevo gabinete. También iba en la comitiva Manuel M. Seoane, quien justo sería elegido al día siguiente cuarto magistrado supernumerario de la Suprema

CUADRO 3. RESULTADO DE LAS VOTACIONES EN LOS COLEGIOS ELECTORALES DE LA MUNICIPALIDAD DE MÉXICO, ELECCIÓN DE PODERES FEDERALES, 1884

<i>Tipo de elección/colegio electoral</i>	<i>Primero</i>	<i>Segundo</i>	<i>Tercero</i>	<i>Cuarto</i>	<i>Quinto</i>	<i>Sexto</i>
Electores (proyectados)	72	68	78	72	96	142
Electores acreditados (asistentes)	72				145	142
<i>Elección de diputados y senadores</i>						
Reunidos	51	62			87	92
Votaron	60	62	49			92
Firman actas	62	52			67 y 80 ^a	83 y 75 ^a
<i>Elección de presidente</i>						
Reunidos	62				96	91
Votaron	62				96	91
Firman actas	61	56	37		90	88
<i>Elección de magistrados</i>						
Reunidos	40	50			82	80
Votaron	40		43		82	80
Firman actas		37			82	50

^a Se firmaron actas por cada una de las elecciones, esto es, una para diputados y otra para senadores.

Fuentes: AHDF, fondo Ayuntamiento, Gobierno del Distrito Federal, sección Elecciones de poderes federales, vol. 875, exp. 60, 1884, y actas de elecciones reproducidas en *El Municipio Libre*, 17 y 24 de julio de 1884.

Corte de Justicia, en cuyo cargo, un año más tarde, firmaría la sentencia que condenaría al periodista Enrique Chavarri y a otras personas por las protestas que encabezaron en el asunto del reconocimiento de la deuda inglesa (que fue retomado por el gobierno de Díaz).

La actuación del tercer colegio resulta por demás interesante, pues los electores, haciendo a un lado los procedimientos establecidos en la Ley Orgánica Electoral, pasaron por encima del Congreso de la Unión al dar a Díaz como triunfador de los comicios. En realidad este hecho simbólico marca la línea de conducta signada por el alineamiento que gran parte de los diversos actores políticos observarían en los años siguientes en los sufragios, haciendo cada vez más fácil la reelección continua de Porfirio Díaz en la presidencia. Sin embargo, los procesos electorales se realizaron puntualmente año con año y no estuvieron exentos de tensiones, negociaciones y conflictos. Si el acuerdo entre las cúpulas era bastante evidente en lo que respecta a la permanencia de Díaz, en cambio no sucedía lo mismo en lo referente a la definición de las gubernaturas de los estados, en las nominaciones de senadores, diputados y magistrados, y en las candidaturas de los munícipes, pues cada una de esas votaciones supuso la intervención de diferentes fuerzas locales y nacionales que implicaron movimientos entre grupos y facciones, así como reajustes de equilibrios entre los diferentes poderes, y entre el centro y las regiones. Y aun, cabría anotar, la misma elección presidencial estuvo cruzada por la manifestación en el espacio público de voces

inconformes con las postulaciones de Díaz, como la de Filomeno Mata y su *Diario del Hogar* en 1888, las protestas de estudiantes en 1892 o el enfrentamiento entre científicos y reyistas en 1900, además de que en todas las ocasiones la candidatura del general requirió de un arduo trabajo preelectoral que se hacía evidente en la duración de las campañas o en la guerra de facciones de 1904.⁷⁰

En ese contexto, si bien en el año de 1884 el triunfo de Díaz en la ciudad de México fue contundente, pues como anotamos antes alcanzó 73% de los votos, llama la atención el hecho de que en el conjunto del país obtuvo 91%, lo que implica una diferencia de 18 puntos porcentuales entre uno y otro resultados. Cabría entonces preguntarse acerca del porqué de esta diferencia. A manera de hipótesis podemos apuntar que la ciudad de México fue el sitio en el que las divergencias entre gonzalistas y porfiristas se hicieron evidentes a la hora de las votaciones y, aunque no llegó a ser un impedimento para que el general saliera victorioso, sí fue suficiente para marcar una diferencia interesante entre la política que se practicaba en la capital y la llevada a cabo en el resto de la república.

En este tenor, la ciudad de México continuó siendo el punto neurálgico del sistema político de la república y el referente de la modernidad y el progreso. En la ciudad se tejían las principales redes de poder, se definían las alianzas entre personas y grupos, se tomaban las decisiones de gobierno, se determinaban las estrategias económicas, se concretaban los acuerdos electorales, en fin, se definía gran parte de la vida pública del país. ❀

NOTAS

* Este trabajo se inscribe en el proyecto "Hacia una historia de las prácticas electorales en México, siglo XIX", financiado por el CONACYT a través de su programa de Ciencia Básica. Agradezco a Florencia Gutiérrez, Leonor Ludlow, Graciela Márquez, Ariel Rodríguez Kuri, Alicia Salmerón y Martha Santillán sus lecturas y comentarios a versiones preliminares

de este texto. Igualmente, mi agradecimiento para Donají Morales y Alejandra Sánchez Archundia por su colaboración en la labor de recolección de información.

¹ Sobre el Distrito Federal, la ciudad de México y el Ayuntamiento de México existen varios trabajos importantes, destacamos aquí: Gortari y

Hernández, *Ciudad*, 1988; Rodríguez, *Experiencia*, 1996; Miranda, *Historia*, 1998; Álvarez, *Historia*, 2002, y Hernández, *Distrito*, 2008.

² Insertamos nuestras reflexiones en el marco de una corriente historiográfica que en las últimas décadas ha buscado analizar y reinterpretar el sentido de las elecciones en Latinoamérica en general y en México en particular, entendiéndolas más allá de su papel legitimador y procurando comprender su función política que, en el caso mexicano, fue negada por Francisco Bulnes, uno de los grandes intelectuales y políticos porfirianos que sobrevivieron al régimen y cuya obra sobre el mismo se convirtió en piedra fundamental en la que abrevó la historiografía de las siguientes décadas, repitiendo el supuesto del uso meramente formal de los comicios. Al respecto, véase el “Estudio preliminar” de Alicia Salmerón y la propia obra de Bulnes, *El verdadero Díaz y la revolución*, ambos en Bulnes, *Verdadero*, 2008. En el mismo sentido, François-Xavier Guerra alimentó esa historia que afirma que durante el porfirato las elecciones nunca fueron libres y que se realizaron sólo para dar cumplimiento a los procedimientos legales y para dar legitimidad al régimen, esto es, veía al sufragio como una simple “ficción democrática”, Guerra, *México*, 1995, t. I, pp. 37-41.

³ Del tema electoral en México en el siglo XIX se han ocupado, entre otros, Emmerich, *Elecciones*, 2005, y Aguilar, *Elecciones*, 2010.

⁴ Sobre la historia política de la ciudad de México, véase Rodríguez, *Historia*, en prensa.

⁵ La organización y verificación de los procesos electorales recaían directamente en los ayuntamientos, los cuales se encargaban de efectuar los comicios municipales; pero también estaba bajo su responsabilidad la realización de las elecciones federales para la selección de diputados y senadores, de magistrados de la Suprema Corte y de presidente de la república, Cantús, “Traza”, 2012, p. 323.

⁶ AHDF, fondo Ayuntamiento, Gobierno del Distrito Federal, sección Elecciones de poderes federales, vol. 875, exp. 60, 1884.

⁷ AHDF, fondo Gobierno, Bandos, leyes y decretos, caja 54, exp. 19, 1884. Cabe apuntar que la Ley Orgánica Electoral consignaba que cada distrito electoral debería contener 40 000 habitantes o fracción de más de 20 000, lo que significa que la ciudad tenía una población no mayor a 240 000 moradores. Ley Orgánica Electoral de 12 de febrero de 1857, en Dublán y Lozano, *Legislación*, t. VIII, 1877, p. 409.

⁸ Se elegía un elector por cada 500 habitantes o fracción mayor de 250. Art. 2° de la Ley Orgánica Electoral de 12 de febrero de 1857, en Dublán y Lozano, *Legislación*, 1877, t. VIII, p. 409.

⁹ Cantús, “Traza”, 2012, pp. 332-341.

¹⁰ Ley Orgánica Electoral de 12 de febrero de 1857, en Dublán y Lozano, *Legislación*, 1877, t. VIII, p. 410.

¹¹ *Ibid.*, p. 411. Sobre el tema de la vecindad como parte constitutiva de la definición de vecino, véase Carmagnani y Hernández, “Ciudadanía”, 1999, pp. 371-404.

¹² Podemos suponer que los restantes 35 se distribuirían en las otras zonas de la mancha urbana.

¹³ AHDF, fondo Ayuntamiento, Gobierno del Distrito Federal, sección Elecciones de poderes federales, vol. 875, exp. 61, 1884.

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ *Ibid.*

¹⁶ Para entender la importancia de la Cámara de Diputados, véase el estudio que sobre los primeros años de la administración tuxtepecana realizó Rodríguez, “Diputados”, 2002, pp. 79-106.

¹⁷ En efecto, los trabajos encaminados a obtener el triunfo en las elecciones de 1884 iniciaron en los primeros meses de 1882 y hacia finales de ese mismo año la candidatura de Díaz era prácticamente un hecho. Este tipo de estrategia de antelación en la campaña electoral rumbo a los comicios sería retomada 20 años más tarde, en la elección de 1904; véase Salmerón, “Elecciones”, 2010, p. 308.

¹⁸ Militar de carrera que participó en las luchas contra el segundo imperio, en donde conoció y estuvo bajo las órdenes de Porfirio Díaz. En el ejército alcanzó los grados de coronel y general. En su carrera política ocupó un escaño en el senado, justo en la XI Legislatura, que funcionó de 1882 a 1884; fue magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y gobernador del Estado de México. Autor de varias obras de carácter legal.

¹⁹ Carta de Manuel González a Porfirio Díaz, México, 5 de abril de 1882, en Universidad Iberoamericana, Archivo Porfirio Díaz (en adelante UIA-APD), leg. 7, caja I, doc. 000287.

²⁰ Militar que participó en diversas luchas, entre ellas las sostenidas en contra del establecimiento del imperio de Maximiliano. Fue quien apresó al famoso bandido Manuel Lozada. Bajo el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada fue nombrado enviado especial y ministro plenipotenciario de México en España. Bajo el gobierno de Porfirio Díaz ocupó el gobierno de Jalisco en 1887, pero murió dos años más tarde víctima de un atentado.

²¹ En opinión de María Eugenia Ponce Alcocer, la auscultación que hizo Ramón Corona a Manuel González iba en realidad encaminada a sondear sus propias posibilidades de aspirar a la presidencia. Ponce, “Elecciones”, 2004, p. 292.

- ²² Carta de Ramón Corona a Porfirio Díaz, México, 7 de enero de 1882, en UIA-APD, leg. 7, caja 3, doc. 001061.
- ²³ "Boletín del Monitor", *El Monitor Republicano*, 2 de enero de 1884, p. 1.
- ²⁴ Carta de Carlos Pacheco a Porfirio Díaz, México, 11 de enero de 1882, en UIA-APD, leg. 7, caja 1, doc. 000051 a 000053.
- ²⁵ Galván, *Colección*, 1950, p. 308.
- ²⁶ Dejaba la presidencia pero desde el 26 de septiembre lo aguardaba el gobierno de Guanajuato, que había quedado bajo el interinazgo de Pablo Rocha y Portú en tanto él finalizaba sus tareas en el Palacio Nacional.
- ²⁷ Carta de Carlos Pacheco a Porfirio Díaz, México, 11 de enero de 1882, en UIA-APD, leg. 7, caja 1, docs. 000051 a 000053.
- ²⁸ La estrategia presidencial de apoyar a un candidato no fue exclusiva de la dinámica política mexicana decimonónica; iguales o parecidas tácticas se aplicaban en otras latitudes, como en el caso argentino, por ejemplo, donde el presidente Faustino Sarmiento en 1873 intentó "imponer" a Nicolás Avellaneda para sucederlo en el cargo. Lettieri, *Republica*, 2008, p. 53.
- ²⁹ Como en Saltillo, donde Roque Rodríguez desde octubre de 1883 se puso al frente de "un círculo político bien organizado" y se dio a la tarea de redactar un periódico para sostener las candidaturas de Díaz a la presidencia y de Cayetano Ramos Falcón al gobierno del estado, en Universidad Iberoamericana, Archivo Manuel González (en adelante UIA-AMG), caja 81, año 1883, exp. 1 05014.
- ³⁰ Carta de Ramón Corona a Porfirio Díaz, México, 7 de enero de 1882, en UIA-APD, leg. 7, caja 3, doc. 001061.
- ³¹ UIA-AMG, caja 81, año 1883, exp. 1 05056.
- ³² *Ibid.*
- ³³ "La candidatura del General Díaz", *El Lunes*, 25 de noviembre de 1883, p. 1.
- ³⁴ Galván, *Colección*, 1950, p. 315.
- ³⁵ Desde Laredo, Texas, el periódico *El Diputado* promovió a finales de junio la postulación de Vicente Riva Palacio para la presidencia de la república. Citado en *El Monitor Republicano*, 6 de julio de 1884, p. 3: "Riva Palacio". Vicente Riva Palacio fue liberado tras la celebración de las elecciones federales el 17 de septiembre. Un par de días después también fueron liberados los otros tres generales, Cosío Pontones, Aureliano Rivera y Montiel. Galván, *Colección*, 1950, p. 320.
- ³⁶ Galván, *Colección*, 1950, p. 317, y *El Tiempo*, 2 de mayo de 1884.
- ³⁷ *La Patria Ilustrada* dedicó las seis caricaturas de su número del 24 de noviembre al tema de la deuda inglesa. La división en el interior de la Cámara se parodiaba en la última caricatura, en la que dos diputados revisan las votaciones al tiempo que exclaman: "¡Ochenta contra setenta y cuatro! ¡Estamos perdidos!!!". *La Patria Ilustrada*, 24 de noviembre de 1884.
- ³⁸ Se rumoró una división entre porfiristas y gonzalistas, a pesar de creerse que existía un previo acuerdo entre González y Díaz sobre la aprobación del convenio. "Según el Monitor", *El Tiempo*, 8 de noviembre de 1884.
- ³⁹ Pablo Piccato sostiene, en contra de la versión de Daniel Cosío Villegas, que el más afectado con el asunto de la deuda inglesa fue el propio Díaz; nosotros consideramos, volviendo sobre los pasos de Cosío, que a quien clausuró la carrera política en el ámbito nacional fue a González. Piccato, "Populacho", 2003, pp. 534-537, y Cosío Villegas, *Porfiriato*, 1972, t. 9, pp. 797-798.
- ⁴⁰ Algunas referencias al tema en la prensa de la época, usando estos términos o los de gonzalismo y porfirismo, pueden consultarse en *La Libertad*, 19 de junio y 17 de julio de 1884, y *El Monitor Republicano*, 13 de noviembre de 1884; también, a lo largo de 1884, en estos periódicos, al igual que en varios otros, se publicaron notas y artículos en los que el gonzalismo y el porfirismo eran abordados de forma independiente.
- ⁴¹ "Crónica Parlamentaria", *El Siglo Diez y Nueve*, 1 de diciembre de 1884, p. 2.
- ⁴² "Banquete", *ibid.*, p. 3.
- ⁴³ *El Diario Oficial*, 1 de diciembre de 1884. Esta crónica fue reproducida por varios periódicos de la capital.
- ⁴⁴ *Ibid.*
- ⁴⁵ Varios periódicos de la capital año con año se ocupaban del tema; también lo hacían algunos semanarios con caricaturas que parodiaban la situación, presentando calles en las que el agua subía escalando los edificios, las personas cruzaban con el agua por encima de las rodillas y los coches avanzaban con dificultad con los caballos hundidos hasta medio cuerpo. "Acontecimientos notables. Principio de temporal de aguas en México", *La Patria Ilustrada*, 7 de julio de 1884, p. 426.
- ⁴⁶ Los temporales, las calles inundadas, los paraguas abatidos por los vientos, los inútiles intentos de la gente por cubrirse de la lluvia, son algunas de las escenas que retrata la serie de caricaturas "El paraguas" del semanario *La Patria Ilustrada*, 7 de julio de 1884.
- ⁴⁷ Boletas de designación de empadronadores y casilleros, AHDF, fondo Ayuntamiento, Gobierno del Distrito Federal, sección Elecciones de poderes federales, vol. 875, exp. 60, 1884. Sobre las elecciones federales de diputados y senadores de 1880, véase Ponce, "Elecciones", 2004.
- ⁴⁸ Para una etapa anterior, correspondiente a la primera mitad del siglo XIX, Richard Warren ha mostrado el funcionamiento de grupos, en este caso las logias masónicas transmutadas en especie de "proto-partidos

políticos”, el papel de la propaganda, el reclutamiento de seguidores y la atracción de votantes como estrategias que imprimieron una nueva energía y sentido a los procesos electorales en la década de 1820. En general, el texto ilustra sobre las dinámicas electorales entre 1821 y 1855. Warren, “Desafío”, 1996, pp. 117-130.

⁴⁹ “Reunión popular”, *El Diario del Hogar*, 27 de junio de 1884, p. 3.

⁵⁰ “Club Nacional de Obreros Libres”, *El Monitor Republicano*, 28 de junio de 1884, p. 4.

⁵¹ Por ejemplo, “Elecciones”, *El Siglo Diez y Nueve*, 28 de junio de 1882, p. 2.

⁵² El tema del descrédito en torno a las elecciones construido desde la historiografía es cuestionado por el análisis de Carlos Bravo Regidor, quien muestra la importancia y transformación de los procesos en el caso de las elecciones de gobernadores durante el porfiriato, señalando, entre otros puntos, su influencia para modificar el peso de los liderazgos locales, equilibrar las relaciones entre el centro y los estados y redistribuir el poder entre facciones rivales. Bravo, “Elecciones”, 2010, pp. 257-281.

⁵³ Por ejemplo, hacia finales del año de 1884 una caricatura publicada en *La Patria Ilustrada* pintaba a un grupo de gendarmes que mediante el uso de la violencia detenían a los votantes que llegaban a las puertas de la casilla electoral, obligándolos a soltar sus votos. Esta imagen abona en la idea reiterada del uso de la fuerza por parte de las autoridades en los procesos electorales como estrategia para imponer sus políticas y lograr obtener los resultados convenientes a sus intereses. “Percances del oficio”, *La Patria Ilustrada*, 29 de diciembre de 1884, en Hemeroteca Nacional de México, UNAM (en adelante HN).

⁵⁴ “Las elecciones”, *El Hijo del Trabajo*, 8 de julio de 1877, pp. 2-3. Cursivas en el original.

⁵⁵ “Sin comentarios”, *ibid.*, 1 de agosto de 1880, p. 3.

⁵⁶ Como en el caso de Mazatlán, donde escribía a José G. Carbó enviándole la lista de personas que recomendaba para representar a Sinaloa y Sonora en el Congreso que estaba próximo a formarse. Carta de José G. Carbó a Manuel González, Mazatlán, Sin., 5 de abril de 1882, UIA-APD, leg. 7, caja 1, doc. 000355.

⁵⁷ AHDF, fondo Ayuntamiento, Gobierno del Distrito Federal, sección Elecciones de poderes federales, vol. 875, exp. 60, 1884.

⁵⁸ Desconocemos el dato del total de los electores por el Distrito Federal, pero podemos estimar que serían entre 650 y 700 si consideramos que se elegía un elector por cada 500 habitantes o fracción mayor de 250 y que para 1884 la población se estimaba en alrededor de 300 000.

⁵⁹ Galván, *Colección*, 1950, p. 320.

⁶⁰ *El Monitor Republicano*, 6 de julio de 1884, p. 3, y *El Correo del Lunes*, 30 de junio de 1884, p. 1.

⁶¹ Porfirio Díaz, 15 766; Ramón Corona, 31; Ignacio M. Altamirano, 26; Gerónimo Treviño, 21; Vicente Riva Palacio, 20; Trinidad García de la Cadena, 2; Sebastián Lerdo de Tejada, 1; José María Iglesias, 1; *La Patria*, 26 de septiembre de 1884. Reparto de votos de los colegios electorales de la república en la elección presidencial de 1884.

⁶² “Discurso pronunciado por el C. Presidente de la República...”, *El Municipio Libre*, 18 de septiembre de 1884, p. 1.

⁶³ En 1884 el edificio donde se reunió el tercer distrito era llamado “la Universidad”, aunque en realidad cobijaba al Conservatorio de Música, y se ubicaba en la calle del mismo nombre, la Universidad, esquina con la de los Meleros. Nosotros mantenemos el nombre con el cual el sitio aparece mencionado en los documentos oficiales. Cabe señalar que la Real Universidad Pontificia de México había desaparecido desde la década de 1860, sin embargo, es probable que en algún momento el edificio aludido albergara parte de la misma y que el nombre se haya conservado en el uso cotidiano.

⁶⁴ El gobernador Carlos Rivas presidía el primer colegio; los regidores Guillermo Valle, Enrique M. Rubio, Francisco A. Soní, Antonio Rivas Mercado, José María Rego, del segundo al sexto, respectivamente.

⁶⁵ Hasta el momento no contamos con las actas correspondientes al cuarto colegio electoral, pues no aparecieron reproducidas en *El Municipio Libre* y no hemos podido consultar el *Periódico Oficial* para verificar si ahí se encuentran transcritas.

⁶⁶ Artículo 30 de la Ley Orgánica Electoral de 12 de febrero de 1857, en Dublán y Lozano, *Legislación*, t. VIII, 1877, p. 414.

⁶⁷ Copia del acta del Tercer Distrito Electoral del día 14 de julio de 1884, *El Municipio Libre*, 24 de julio de 1884, p. 1.

⁶⁸ Copia del acta del Tercer Distrito Electoral del día 15 de julio de 1884, *ibid.*

⁶⁹ Como militar participó en diversas acciones a favor de la patria, como la lucha contra las invasiones estadounidense y francesa, y obtuvo el grado de general. Fue gobernador de Durango, de Nuevo León y de Chihuahua. Con Díaz fue secretario de Guerra y Marina de 1884 a 1896. También fue senador por Hidalgo, de la IX a la XII Legislaturas, esto es, de 1878 a 1886, unas veces como propietario y otras como suplente.

⁷⁰ Véase Bulnes, *Verdadero*, 2008, p. 398, y Salmerón, “Elecciones”, 2010, pp. 308 y ss.

FUENTES CONSULTADAS

ARCHIVOS

- AHDF Archivo Histórico del Distrito Federal.
 HN Hemeroteca Nacional de México, UNAM.
 UIA-APD Universidad Iberoamericana, Archivo Porfirio Díaz.
 UIA-AMG Universidad Iberoamericana, Archivo Manuel González.

HEMEROGRAFÍA

- El Correo del Lunes*, ciudad de México.
El Diario Oficial, ciudad de México.
El Diario del Hogar, ciudad de México.
El Hijo del Trabajo, ciudad de México.
El Lunes, ciudad de México.
El Monitor Republicano, ciudad de México.
El Municipio Libre, ciudad de México.
La Libertad, ciudad de México.
La Patria Ilustrada, ciudad de México.
El Siglo Diez y Nueve, ciudad de México.
El Tiempo, ciudad de México.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, Antonio (coord.), *Las elecciones y el gobierno representativo en México (1810-1910)*, México, FCE/IFE/CONACULTA, 2010.
 Álvarez Arredondo, Ricardo A., *Historia de las formas de gobierno de la ciudad de México*, México, Grupo Parlamentario del PRD, 2002.
 Bravo Regidor, Carlos, "Elecciones de gobernadores durante el porfirato" en José Antonio Aguilar (coord.), *Las elecciones y el gobierno representativo en México (1810-1910)*, México, FCE/IFE/CONACULTA, 2010, pp. 257-281.
 Bulnes, Francisco, *El verdadero Díaz y la revolución y Rectificaciones y aclaraciones a las memorias del general Porfirio Díaz*, Alicia Salmerón (estudio introductorio y notas), México, Instituto Mora, 2008.
 Carmagnani, Marcello y Alicia Hernández Chávez, "La ciudadanía orgánica mexicana, 1850-1910" en Hilda Sabato (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, Fideicomiso Historia de las Américas-COLMEX/FCE, 1999, pp. 371-404.
 Cosío Villegas, Daniel, *El porfirato. Vida política interior. Historia moderna de México*, México, Hermes, 1972, t. 9.
 Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la república*, México, edición oficial, t. VIII, 1877.
 Emmerich, Gustavo Ernesto (coord.), *Las elecciones en la ciudad de México, 1376-2005*, México, UAM/IEDF, 2005.
 Galván Rivera, Mariano, *Colección de las efemérides publicadas en el Calendario del más antiguo Galván, desde su fundación hasta el 30 de junio de 1950*, México, Antigua Librería de Murguía, 1950.
 Gantús, Fausta, "La traza del poder político y la administración de la ciudad liberal, 1867-1902" en Ariel Rodríguez Kuri (coord.), *Historia política de la ciudad de México (desde su fundación hasta el año 2000)*, México, COLMEX, 2012, pp. 287-362.
 Gortari Rabiela, Hira de y Regina Hernández Franyuti, *La ciudad de México y el Distrito Federal. Una historia compartida*, México, Instituto Mora/DDF, 1988.
 Guerra, François-Xavier, *México: del antiguo régimen a la revolución*, México, FCE, 1995, t. 1.
 Hernández Franyuti, Regina, *El Distrito Federal: historia y vicisitudes de una invención, 1824-1994*, México, Instituto Mora, 2008.
 Lettieri, Alberto R., *La República de las Instituciones. Proyecto, desarrollo y crisis del régimen político liberal en la Argentina en tiempos de la organización nacional (1852-1880)*, Argentina, Prometeo Libros, 2008.
 Miranda Pacheco, Sergio, *Historia de la desaparición del municipio en el Distrito Federal*, México, Unidad Obrera y Socialista/Sociedad Nacional de Estudios Regionales, 1998.
 Piccato, Pablo, "'El populacho' y la opinión pública: debates y motines sobre la deuda inglesa en 1884" en Brian F. Connaughton (coord.), *Poder y legitimidad en México en el siglo XIX*, México, UAM-Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa, 2003, pp. 531-579.
 Ponce Alcocer, María Eugenia, "Elecciones federales de diputados y senadores en 1880" en Jane-Dale Lloyd, Eduardo N. Mijangos Díaz, Marisa Pérez Domínguez, María Eugenia Ponce Alcocer (coords.), *Visiones del*

- porfirato, *Visiones de México*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Universidad Iberoamericana, 2004, pp. 11-30.
- , “Las elecciones presidenciales de 1877 a 1888: modalidades y tendencias” en José Antonio Aguilar (coord.), *Las elecciones y el gobierno representativo en México (1810-1910)*, México, FCE/IFE/CONACULTA, 2010, pp. 282-306.
- Rodríguez Kuri, Ariel, *La experiencia olvidada. El Ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912*, México, COLMEX/UAM-Azcapotzalco, 1996.
- , “Los diputados de Tuxtepec: la administración de la victoria” en María Amparo Casar e Ignacio Marván (coords.), *Gobernar sin mayoría. México, 1867-1997*, México, Taurus/CIDE, 2002, pp. 79-106.
- (coord.), *Historia política de la ciudad de México (desde su fundación hasta el año 2000)*, México, COLMEX, 2012.
- Salmerón, Alicia, “Las elecciones federales de 1904 y los límites de un régimen electoral” en José Antonio Aguilar (coord.), *Las elecciones y el gobierno representativo en México (1810-1910)*, México, FCE/IFE/CONACULTA, 2010, pp. 308-352.
- Warren, Richard, “Desafío y trastorno en el gobierno municipal: el Ayuntamiento de México y la dinámica política nacional, 1821-1855” en Carlos Illades y Ariel Rodríguez Kuri (comps.), *Ciudad de México. Instituciones, actores sociales y conflicto político, 1774-1931*, México, El Colegio de Michoacán, 1996, pp. 117-130.